



DECRETO U. DE C. N° 2001 107

VISTO:

Lo informado por el Sr. Decano de la Facultad de Farmacia en su nota F.N° 123 de 20.04.2001, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir Director del Departamento de Análisis Instrumental en el que resultó reelecto el profesor Aldo Rodríguez Espinoza; lo previsto en el Reglamento de Elección de Director de Departamento de dicha Facultad; el Decreto U. de C. N° 99 – 144 de 06.05.99., y lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 98 – 102 de 14.05.98 y en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO:

Nómbrese Director del **DEPARTAMENTO DE ANALISIS INSTRUMENTAL** dependiente de la Facultad de Farmacia, al Sr. **ALDO RODRIGUEZ ESPINOZA**.

Dicho nombramiento se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 01 de mayo de 2001.

La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribáse al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica de Los Angeles; al Jefe de la Carrera de Arquitectura; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles, Bibliotecas, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Dirección de Estudios Estratégicos; Dirección de Tecnologías de Información, Finanzas, Personal, al Contralor, al Abogado Jefe del Servicio Jurídico y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y Archívese en Secretaría General.

Concepción, abril 26 de 2001.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

MSMC/mcmt

80-205